



ANUNCIO del Departamento de Sanidad, por el que se convoca a licitación, por procedimiento abierto, los servicios de soporte al desarrollo, implantación y mantenimiento evolutivo de diversas aplicaciones informáticas de gestión del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Departamento de Sanidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica, Contratación y Asuntos Generales.
 - 2. Domicilio: Vía Universitat, 36, 6.ª planta.
 - 3. Localidad y código postal: Zaragoza, 50017.
 - 4. Teléfono información administrativa: 976-715905. Teléfono información técnica: 976-715520 (Sección de Tecnologías de la Información).
 - 5. Fax información administrativa y técnica: 976 713352 y 976 714211.
 - 6. Correo electrónico: gesteco.sanidad@aragon.es, ctelleria@aragon.es.
 - 7. Dirección Internet del perfil del contratante: <http://www.aragon.es/Contratacion-Publica>.
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: SGT/38/2016.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción: Servicios de soporte al desarrollo, implantación y mantenimiento evolutivo de diversas aplicaciones informáticas de gestión del Departamento de Sanidad.
- c) División por lotes y número: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Ver pliego de prescripciones técnicas.
- e) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2016.
- f) Admisión de prórroga: Si.
- g) CPV: 72250000-2.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.
Criterios sujetos a evaluación previa: Se valorará la solución ofertada: 24 puntos y la planificación y detalle de actividades por fases: 24 puntos según la distribución del anexo VI del pliego de cláusulas administrativas particulares.
Criterios sujetos a evaluación posterior: Se valorará el precio: 46 puntos y la formación y transferencia de conocimiento: 6 puntos, según la distribución del anexo VII del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 78.910,65 euros. IVA (21 %) 16.571,24 euros. Importe total: 95.481,89 €.

5. Garantías exigidas: Provisional: No se exige. Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia profesional: Ver anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del vigésimo día natural contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", en el supuesto de que éste coincida en sábado o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.



b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General de la Diputación General de Aragón y demás Unidades de registro. Si la oferta se remite por correo deberán cumplirse los requisitos del artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Fax: 976-713352).
2. Domicilio: Vía Universitat, 36, planta baja.
3. Localidad y código postal: Zaragoza 50017.
4. Dirección electrónica: <http://www.aragon.es/ContratacionPublica>.

c) No se admiten variantes.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde la apertura de proposiciones.

8. Apertura de ofertas:

- a) Dirección: Sala de reuniones del Departamento de Sanidad, Vía Universitat, 36, 6.^a planta.
- b) Localidad y código postal: Zaragoza, 50017.
- c) Fecha y hora: Se realizará en acto público en la fecha y lugar que se publique en el perfil del contratante.

9. Gastos de publicidad: El importe de los anuncios de licitación serán por cuenta del adjudicatario, con el límite máximo de 2.500 euros.

10. Otras informaciones: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

Zaragoza, 8 de agosto de 2016.— La Secretaria General Técnica, Pilar Ventura Contreras. P.A. (Orden de 28 de septiembre de 2015). El Director General de Salud Pública, Francisco Javier Falo Forniés.